

AL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Me complace remitir la Estrategia Nacional para el Control de Drogas, preparada por mi gobierno correspondiente al año 2006, en consonancia con la Ley Nacional de 1998 de Reautorización de la Política de Control de Drogas (Tomo 21 del Código de los Estados Unidos, párrafo 1705).

Hace cuatro años mi gobierno proclamó su Primera Estrategia Nacional para el Control de Drogas, por la cual fijó una meta ambiciosa y equilibrada para reducir el consumo de drogas en nuestro país. A partir de 2001, el consumo de drogas entre los estudiantes de octavo, décimo y decimosegundo grados muestra una caída del 19 por ciento, es decir que el número de jóvenes consumidores de drogas se ha reducido en casi 700.000.

Agradezco el respaldo que el Congreso ha dado a las Estrategias anteriores y espero que me sigan apoyando en esta tarea conjunta de importancia fundamental.



LA CASA BLANCA